



### INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:21 diez horas con veintiuno minutos del día miércoles 04 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, C. SALVADOR BOYSO FLORES, PRESIDENTE, LIC. YAREN MORENO GONZÁLEZ, SECRETARIA, UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, VOCAL 1, C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON VOCAL 2**, así mismo hacen acto de presencia la **DRA. ROSA GLORIA MARTÍNEZ GUZMÁN, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

### DICTAMEN

#### I. COMPETENCIA DE LA COMISION

El Artículo 89 Fracción III, de la Ley para el Gobierno y la Admiración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para revisar, opinar y supervisar las acciones de la Administración Pública Municipal en materia de educación, recreación, cultura y deporte; y

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

#### II. ANTECEDENTES

**ÚNICO:** En lo que respecta el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo mediante la Directora de Desarrollo Económico y Turismo la Dra. Rosa Gloria Martínez Guzmán quien solicito a través de un oficio convocar a los integrantes de dicha comisión con la finalidad de analizar el Quinto Encuentro Internacional de Globos de cantoya.

#### III. CONSIDERACIONES

En relación al punto único de los antecedentes de la comisión y en uso de la voz de la directora de desarrollo económico la Dra. Rosa Gloria Martínez Guzmán manifiesta sobre la participación de artistas en la elaboración de globos de cantoya, esto con la finalidad de celebrar las festividades de la ciudad de Uriangato, San miguel de Arcángel, con un espectáculo de 3 días consecutivos con globos decorados con imágenes alusivas al evento principal. Haciendo presentación de su presupuesto para llevar a cabo el encuentro internacional de globos de cantoya el cual haciende a \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100). Dentro de este se incluye

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



los materiales para la elaboración de los globos, herramientas de impresión, Viajes internacionales ya que se contará con la participación de varios países internacionales, el hospedaje de los participantes, espectáculo y pirotecnia, renta de salón para evento de agradecimiento, alimentos para participantes internacionales, nacionales, locales y servidores públicos y suvenires para los participantes internacionales.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se Autoriza la liberación del Recurso Económico hasta por la de \$255,000.00. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100) para el Quinto Encuentro Internacional de Globos de Cantoya. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

Siendo las 11:00 once horas del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**

  
**C. SALVADOR BOYSO FLORES  
PRESIDENTE**

  
**LIC. YAREN MORENO GONZÁLEZ  
SECRETARIA**

  
**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ  
VOCAL1**



JALISCO



  
C. ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON  
VOCAL 2

ASISTENTES CONVOCADOS:

  
DRA. ROSA GLORIA MARTÍNEZ GUZMÁN  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

